

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

23**TORRELODONES**

LICENCIAS

Por don Juan Blanco Diez se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de bar, en la calle Jesusa Lara, número 10, de Torrelodones. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelodones, a 15 de julio de 2013.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/5.506/13)

